



INFORME DE REVISIÓN DOCUMENTAL EN TERRITORIO

OFICINA DE PLANEACIÓN

PROCURADURÍA REGIONAL INSTRUCCIÓN META – PROCESO: DISCIPLINARIO

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:	Julián R. Acevedo rey Amina Astrid Carabaño Plazas
LUGAR Y FECHA AUDITORIA:	Regional Meta 14 de noviembre de 2024
FECHA DEL INFORME:	19 de noviembre de 2024

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. PROCESO SELECCIONADO - DEPENDENCIA:

Proceso Disciplinario (etapa de instrucción) – Regional Meta

1.2. AUDITADOS PARTICIPANTES

Dr. Javier Eduardo Sandoval Escobar (Procurador Regional de Instrucción de Meta)

Dra. Ruby Elena Castro Pardo (Profesional Universitario – Gestora de Calidad)

Dra. Nidia Esperanza Rico Prieto (Profesional Universitario grado 17).

1.3. OBJETIVO DE LA REVISIÓN:

Verificar que la procuraduría Regional de instrucción Meta en el proceso Disciplinario (Etapa de Instrucción) utiliza y aplica los recursos documentales que ha dispuesto el proceso para gestionar las actividades en el territorio.

1.4. ALCANCE DE LA REVISIÓN:

Procuraduría Regional de instrucción Meta - Proceso Disciplinario Etapa de Instrucción.

1.5. CRITERIOS DE LA REVISIÓN:

Documentación (Procedimientos y formatos) del sistema de gestión de la calidad definidos para el proceso Disciplinario etapa de Instrucción.

2. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL:

Se logró un alto nivel de cumplimiento, ya que el objetivo de la revisión fue alcanzado totalmente y se confirmó que la Regional de Meta en el proceso Disciplinario Etapa de Instrucción aplicó los recursos documentales que se ha dispuesto para el territorio.

3. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL:

Se logró un alto nivel de cumplimiento, ya que el alcance de la revisión fue cubierto totalmente revisando las actividades disciplinarias en la etapa de Instrucción desde la recepción de la queja, indagación previa o investigación, práctica de pruebas, entrevistas proyección de decisión.

4. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL:

Se logró un alto nivel de cumplimiento, teniendo en cuenta que los formatos aplicables al proceso disciplinario en la etapa de instrucción fueron revisados en su totalidad y a través de pantalla compartida presentaron los documentos y gestión en el SIM y archivo Excel que denominan “Base de datos” en el cual se hace un control puntual de todos los radicados y que está debidamente automatizado.

5. CUALQUIER OPINIÓN DIVERGENTE NO RESUELTA ENTRE EL EQUIPO DE AUDITORÍA Y EL AUDITADO

“No aplica”.

6. FORTALEZAS

- La atención y amabilidad de los Doctores Dr. Javier Eduardo Sandoval Escobar - Dra. Ruby Elena Castro Pardo y Dra. Nidia Esperanza Rico Prieto fue fundamental para cumplir con el ejercicio y revisar la aplicación y uso documental.
- La radicación y gestión en la regional de todos los casos que se radican se realiza a través del cargue de un completo archivo de Excel. Esa herramienta de uso propio de la Regional asegura y fortalece el control de las actividades y ofrece que todo lo recibido se gestiona incluso en casos como las tutelas que son repartidas desde Bogotá y que no se reciben a través de SIM o SIGDEA como el caso de los radicados: 3646-2024 y 3647-2024.
- A la fecha la Regional de Instrucción de Meta no tiene asuntos pendientes en SIGDEA y es claro que todo lo que llega y se somete a reparto se ingresa en el SIM.
- La felicitación que realiza el Dr. Javier Eduardo Sandoval por la gestión realizada es muy positiva para fortalecer el equipo y promover el trabajo en equipo.

7. NO CONFORMIDADES

No aplica

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se recomienda mantener y fortalecer la comunicación que realiza el secretario de la Regional con la Mesa de ayuda para gestionar y solucionar temas relacionados con el DOKUS.
- Se recomienda mantener de manera periódica consulta en el sitio web de la entidad para estar enterados de los documentos que maneja la Regional frente a los documentos establecidos por el proceso Disciplinario desde el nivel central.

Firmas Equipo Revisor:

	
Julián Roberto Acevedo Rey	Amina Astrid Carabaño Plazas
Contratista – Oficina de Planeación	Contratista – Oficina de Planeación